

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-12**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-12 (14:15)**.

El cual expresa: **QUIBDÓ (CHOCO)**.

“Adjunto la información que me fue enviada, correspondiente a presuntas irregularidades electorales.

Señores

MISION DE OBSERVACION ELECTORAL – MOE

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CHOCÓ

ASONAL JUDICIAL - NACIONAL

Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral URIEL

E.S.D.

REF:Denuncia de participación en política de servidores de la Rama Judicial del Chocó

Cordial saludo,

Por medio de esta denuncia, quiero manifestar que es inconcebible que un país tan polarizado como el nuestro, por los antecedentes de corrupción y particularmente de la compra de votos y participación en política de los funcionarios públicos, las mismas autoridades judiciales encargadas de garantizar la transparencia de los comicios electorales, de ser los claveros de la voluntad democrática y aun de castigar a los infractores de la corrupción, sean las primeras que se apartan de los principios democráticos y participan abiertamente en política, influenciando de manera abierta a la demás sociedad y mandando el mensaje que todo está permitido a favor de su candidato.

Por eso, quiero portar las pruebas que confirman lo que se viene diciendo en el Chocó, de cómo en estas elecciones presidenciales ni más ni menos la misma Presidenta de ASONAL JUDICIAL del Chocó y Secretaria del Juzgado de Familia en Quibdó, doctora ESTELA DIAZ LLOREDA, de manera olímpica y sin estupor alguno, hace activismo político a favor de su candidato a la presidencia IVAN DUQUE del Centro Democrático, en la propia Sede del Directorio Departamental de ese movimiento político en Quibdó, como pasó el pasado domingo 27 de mayo.

Y son las imágenes las que confirman a ciudadanos de bien del porque no pasa nada en el Chocó, del porqué los políticos ganan las elecciones comprando votos y nadie los denuncia. Pues, como denunciarlos si los activistas de los políticos son los mismos funcionarios públicos, los mismos funcionarios de la rama judicial, los mismos activistas sindicales con capacidad de presionar a quien quiera y nada les pasa.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38

Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co

Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403

Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

Porque se ve claramente en estas imágenes, como la presidenta del mayor sindicato judicial en el chocó, la doctora ESTELA DIAZ LLOREDA, vestida con la camiseta naranja de su candidato DUQUE, gafas negras y canguro negro (en el que suelen manejar el dinero o los listados de votantes, los “capitales” políticos), participa activamente en la Sede del Directorio departamental del Centro Democrático en Quibdó.

Espero, que estas vulgares imágenes, por solo decirlo, sirvan para que las autoridades competentes puedan ver por sus propios ojos porque ha sido tan difícil erradicar la corrupción en el Chocó y los vínculos entre los corruptos y la justicia.
”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24392** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

CGR
Procuraduría General de la Nación

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-13**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-19**.